

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. linea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 438

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID



LA UNIÓN TRANSFORMA EL MUNDO

La asociación de los débiles limita los desmanes, los egoísmos y las injusticias de los fuertes.

La asociación es la dinámica del progreso y de la moral.

El débil que se pone de parte del fuerte y traiciona á sus compañeros y, por lo tanto, la causa de la justicia, es digno del látigo, de la expulsión y de la persecución.

Los débiles que no sienten el espíritu de asociación, y no lo ponen por obra, son una especie de rebaño á merced del cuchillo del amo.

Pasad la vista por cualquier periódico imbécil subvencionado por otro imbécil que quiere que le llamen genio, subvencionado por un corrompido que quiere que le llamen honrado, subvencionado por un traidor, por un tráfuga, y veréis cómo los despojadores y explotadores de los débiles practican la asociación con ardor, con fe, constantemente.

Pasad luego la vista por la vida, por los hechos de la vida, y veréis cómo los despojadores y explotadores de los débiles practican la asociación con ardor, con fe, constantemente.

Pasad la vista por uno de esos periódicos criminales que subvencionan los imbéciles, los renegados, los maridos complacientes, y leeréis horrores contra la asociación.

Mirad fijamente á la vida, y veréis á todos los grandes forajidos asociados para explotar á la Nación, para encarcelar la vida, para cargar los tributos sobre la pobreza, para tener á los pobres sumidos en la ignorancia, en la indigencia mental y en la indigencia física, para tener á los explotados á raya, suspendidos sobre sus cabezas todos los Códigos y todas las penas, á fin de que no se rediman nunca.

Ahora mismo acaban de suprimirse los Consumos. ¿Qué ha hecho el honrado comercio? Asociarse como un solo hombre, confabularse como un solo bandido, y guardarse el importe del odioso impuesto, arrebatando al pobre ese beneficio que nunca podía serlo, pues los políticos laboraron para los intermediarios, nunca para el pueblo, si no, antes de suprimir los Consumos procurarían crear los frenos rectos que sujetaran al espíritu ladrón de los mercaderes.

Más hab' de asociación á los mercaderes desalmados; hab' de la asociación de los débiles para recabar de los fuertes una parte siquiera de lo que de derecho les pertenece, del fruto de su trabajo, de su esfuerzo, de sus dolores, de su producción, y entonces oiréis á la bestia del mercado echar pestes contra la asociación y el asociado.

El acaba de asociarse para robar su pan al sin ventura, pero echará espumarajos por la boca y llamas por los ojos si el débil, si el pobre, se asocia para que el fuerte no le robe tanto, ni lo ultraje cual si no fuese hombre.

El mercader atentó contra el Código penal, se confabuló para encarcelar las

subsistencias, y se asoció de una manera férrea para que los millones de los Consumos entraran en sus arcas á aumentar sus ganancias, robándose al pueblo; pero no podrá ni aun tolerar que le hablen de las asociaciones de los pobres.

Así, pues, los débiles que realmente sean hombres, que no sean mujeres ni mariones; así, pues, los hombres que no hayan nacido para siervos, que sientan la vejación y la afrenta de los fuertes, no deben hacer ningún caso ni de lo que diga el trufán y corrompido político, de la asociación, ni de lo que diga el papelucho inmundo que él subvenciona, de las asociaciones, ni de lo que diga el cínico guardián del tendero de las Asociaciones y de los asociados.

Los débiles lo menos que deben hacer para disminuir los zarpazos de los fuertes es copiar á los fuertes, asociarse, aunque para fines nobles, humanos, honrados, altruistas, nunca para delinquir y contraheer la justicia y deformar la moral y encadenar el progreso, que es para lo que se asocian ellos.

Los débiles deben comprobar las predicciones escudriñando en la vida. Todo discurso, toda peroración, todo artículo de periódico, todo libro que niega los hechos sociales, los hechos que se desarrollan á nuestra vista, es malo, es falso, es péjimo, es interesado.

Hablar y escribir horrores contra la asociación de los débiles, contra su única defensa, contra su única manera de redimirse, que no es otra sino la asociación primero, la federación después; hablar y denigrar á la asociación moral y honrada de la pobreza, para aplaudir á la asociación para el robo, la iniquidad, la explotación del pobre y del débil por la riqueza y por el fuerte, es de lo más cruel y de lo más cínico y despreciable que existe.

¡Parece increíble que haya débiles que canten la asociación de la riqueza para esclavizar á la pobreza, y más increíble parece aún que haya débiles que traicionen á su causa, que se traicionen á sí mismos, á sus compañeros, á la moral, al progreso, á la justicia, á la dignidad humana!

¡No se conciben seres tan viles, tan degenerados, que suspiren por el látigo de su amo, que lloren porque el amo no les arrebató su pan para aumentar sus despilfarros y sus orgías!

¡Aun las prostitutas que no se hallan satisfechas cuando su explotador no las abofetea, y se lamentan de que no las

quiere porque no las ultraja y castiga con rudeza, son más personas que el débil que vende á sus compañeros los débiles que anhelan su justa redención, que se pone de parte del fuerte, y asesina su propio derecho, su propia causa, é inflige un agravio hondo á la lógica, á la moral y al progreso sociales!

Al fin y al cabo, la sin ventura que cree que no la ama su amigo porque no la golpea brutalmente, hasta produciría traumatismo, sólo á sí propia se daña, y hasta si á ella le placen los golpes y las injurias, ni aun á ella misma se causa mal, sino goce, aunque sea un goce raro y extravagante. ¿Pero el débil? Este impide la redención de todos los débiles, los somete más á la incua voluntad de los fuertes, y les remacha más la cadena para que no se liberen nunca; á la vez que remacha la suya propia, y opone un dique poderoso al progreso, y al mejoramiento social.

Mirad á los políticos. Se asocian para asaltar el Poder, para derrocar á sus enemigos del Poder, para la traición; se asocian para enriquecerse á costa de la Patria. Se asocian para realizar negocios sucios, para explotar cuanta riqueza pasa por sus manos, que es el bienestar que detentan al débil y al pobre. Se asocian para erigirse en casta, para amordazar á los débiles, para extirparlos, para eliminarlos si les estorban.

Sin embargo, oíd hablar á los histriones desvergonzados de la política, á los hampones políticos, á los azotacalles políticos de las asociaciones de los débiles; y de los pobres, y la mejor palabra que tienen para las unas y para los otros es la de bandidos y la de canallas.

Todo el que no piense que los pobres y los débiles han sido creados por Dios para que ellos los devoren y los esclavicen, todo el que ose manifestarles que no vivimos en el mejor de los mundos, todo el que pretenda hacerles ver que el mundo se halla lejos, lejísimo de la justicia y que debe ir evolucionando hacia ella, acercándose á ella cada día, será tratado por ellos de malvado, de bandido, de antipatriota. Porque es de advertir de paso, que los bandidos de que vamos tratando han monopolizado la patria y el patriotismo hasta el punto de que á los pobres, de que á los que todo lo producen, y de todo han de abstenerse á la fuerza, y viven muriendo y penando, aguantando todos los sufrimientos, los dá calor, los del frío, los de la escasez, los del hambre, los de la desnudez, los del vivir en tugurios inferiores á los de los perros, los llaman los que los explotan «los sin patria».

Ni aun siquiera la tierra donde nacieron y vivieron los débiles y los pobres, ni aun siquiera la tierra que hacen fértil con su sudor, el sol que les alumbró, la contemplación del mar inmenso, del inmenso mar, de los bosques frondosos, de los verjeles naturales, les dejan. Les llaman despreciativamente «los sin patria».

¿Verdad que causa una honda pena, una gran amargura, una amargura negra como una noche horrible, el topar con un débil que no siente este menosprecio, este ultraje, este salvazo en el rostro, este salvazo en su honor, de que después de estrujarlo y de esclavizarlo

le llamen «el sin patria», y él, en vez de sonrojarse, de asociarse para redimirse, se asocia al que le ultraja, al que le ocupa, y vende á sus compañeros los débiles, los explotados, los ultrajados que quieren redimirse por la asociación y redimirle?

¿Qué del en hacer los débiles con los traidores, con los débiles que nacieron para siervos, con los débiles mariones que no sienten la menor noción de justicia, y venden á sus compañeros, y se ponen de parte de sus opresores? Pues declararles una guerra sorda, una guerra continua hasta inutilizarlos, hasta expulsarlos de la colectividad. Hacerles la vida imposible, no dejarles segundo de reposo ni de mortificación, espiarlos, seguirles los pasos, mortificarlos, pero todo ello sin ruido, sin pasión, sin bulla, sin el menor escándalo. Aplicarles la pena del Talión; ojo por ojo y diente por diente.

Herrirlos con sus propias armas, con las de la traición, con todas las armas que no produzcan escándalo ni traigan consecuencias.

Toda colectividad que no expulse de su seno, que no arreeje de su seno, que no inutilice á los traidores, es una colectividad que no alcanzará nunca su redención, es una colectividad á merced de los fuertes por la traición del compañero débil.

Con los traidores debe emplearse la doctrina inquisitorial; aniquillarlos sin ruido, ni escándalo, ni compromiso para los leales. Crearle un conflicto á cada instante, un obstáculo á cada paso; destruirlos. Pero sin escándalo, sin ruido y sin comprometerse; traicionamente, como él lo hace.

Por último: mirad á los capitalistas y á los patronos. Se asocian para crear los monopolios, el infame trust, para eliminar obreros, para disminuir brazos, para mermar los salarios, para no abaratar los transportes, para encarecer la fabricación y los servicios públicos en connivencia con los políticos venales á sueldo de las Empresas; se asocian para burlarse de las leyes, para defraudar á la Nación y no satisfacer los debidos tributos; se asocian para miles de fines, todos contrarios á la moral, al bien público y á la justicia, y, sin embargo, habladles de la asociación de los débiles para detener las injusticias de los fuertes; habladles de la asociación de los débiles para aliviar su horrible condición, la condición que ellos les crearon, para mejorar la moral, para evolucionar hacia un mayor bien, creando una sociedad mejor, más justa, más honrada; habladles de la asociación de los débiles para mitigar su hambre, el hambre de sus hijos, sus dolores y los dolores de los suyos, y os dirán, si es que escuchan, con avinagrado gesto y ademán alzado: «—¡Sí, sí; sociedades de bandidos, de canallas, de los sin patria, sociedades que hay que barrer, que hay que destruir!»

Por eso no hagáis nunca caso de las palabras que hablan ó escriben los hombres, sino de lo que los hombres hacen, practican, ponen por obra. Y si sus palabras no concuerdan con los hechos, no hagáis caso de ellas y haced lo que ellos hacen, imitadlos: asociados, no en contra de los hombres, como hacen ellos,

sino en favor de los hombres, como hacen los honrados.

Juzgad siempre á los hombres por sus obras, como recomienda el más grande de los escritores, Miguel de Cervantes Saavedra.

Por las viudas y huérfanos DE LAS clases subalternas de la Marina

No acertamos á comprender cómo no se ha dictado aún una disposición de carácter general, para que de una vez cese la injusticia que se está cometiendo con las viudas y huérfanos de los condestables, contramaestres, maquinistas y practicantes, y realismamente con aquellos que más lo necesitan, por su mayor falta de recursos; con los que en mayor desamparo han quedado, bien por las enfermedades causa del fallecimiento del causante, ó de otra índole; con los que en esos días de angustia y de dolor no cuentan con recursos suficientes para ir á lo Contencioso-administrativo, donde ya se han resuelto algunos expedientes de mejora de pensión á las afortunadas.

Las viudas de condestables, practicantes y maquinistas que no cuentan con una persona que les déga que el no recurrir á lo Contencioso, antes de que transcurran tres meses desde que en el Supremo de Guerra y Marina les haga el señalamiento de haber menor que el que legalmente les corresponde, pierden el derecho, resultan perjudicadas.

Así se ve que unas viudas de condestables cobran pensión, considerados sus causantes como militares, y otras, también de condestables, son consideradas como viudas de político-militares. Es decir, que algunas cobran doble pensión que otras, siendo sus causantes de iguales empleos.

En nuestro número 452, de 4 de Octubre de 1906, decíamos lo siguiente:

«No se concibe que á la Ley escrita quiera dársele, y se le dé, interpretación tan torcida que su cumplimiento venga á ser un disparate, y de lugar hasta al rebajamiento de la disciplina militar.

Y, sin embargo, nada más cierto. La Ley que establece los derechos pasivos para los Cuerpos subalternos de la Armada, concede el retiro con arreglo al sueldo que cada uno disfruta al retirarse, según los años de servicios que cuente, conforme al enunciado del artículo correspondiente de los respectivos Reglamentos, á los que se dió fuerza de Ley por la de 29 de Diciembre de 1903; pero lo que no comprendemos es que establecidas igualmente por los referidos artículos las pensiones que á las viudas y huérfanos corresponden, que es según el sueldo que los causantes disfrutaban al fallecer, como político-militares el Supremo de Guerra y Marina, tomando como base para el señalamiento de pensión á las viudas y huérfanos de mayores y primeros, la graduación que los Reglamentos establecen para cada empleo, sin tener para nada en cuenta lo determinado en la dicha Ley de 1903, ni la graduación superior que ostenten los causantes obtenida antes ó después de su ascenso al empleo reglamentario en el Cuerpo, establece y practica la anomalía, ó mejor dicho, la injusticia, de señalar mayor pensión á la viuda de un segundo condestable, contramaestre ó practicante que á la de un primero ó un mayor, que también puede darse el caso, puesto que los segundos pueden llegar á obtener la graduación de capitán, y un primero y un mayor sólo poseen la de segundo y primer teniente, que son los empleos reglamentarios correspondientes á dichas categorías; pero el mismo Reglamento establece también que puede obtenerse y se obtiene hasta la graduación de coronel en los mayores de

primera, y de teniente coronel en los mayores de segunda.

¿Cómo es que estas graduaciones, tan reglamentarias como las de los segundos, no se toman en cuenta para el señalamiento de pensión? Y ya que así no se haga, siendo mucho más lógico que lo que se hace, ¿por qué no se toma como base para el señalamiento el haber que el causante disfrutaba?

En resumen: que en un Cuerpo militar inferior le sea mayor pensión a su viuda que un superior del mismo Cuerpo; y como esto es anómalo, como es injusto, como es contrario al texto legal, debe el Consejo Supremo de Guerra y Marina volver de su acuerdo y restablecer la Ley sin distinción, para que la justicia respaldada y el amor al servicio no se entibie, observando los servidores de la Patria, con verdadero sentimiento, que sus inferiores gozan mayores ventajas que ellos mismos.

Y como todo esto se evitaría sencillamente con sólo que el señor ministro de Marina dictase una Real orden disponiendo se dé carácter de generalidad a cualquiera de las Reales disposiciones que por sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia se han dictado, nosotros nos atrevemos a solicitarlo de dicho señor, como suplente de unas cuantas viudas y huérfanos que carecen de medios con que llegar hasta dicho alto Tribunal, que viene concediendo esto sólo a los que lo solicitan, resultando beneficioso para los agentes especuladores que más ó menos legalmente andan a caza de gangas, como esas á que nos referimos.

A continuación citamos las Reales órdenes en que se insertan dos sentencias del Supremo, que pudieran hacerse de generalidad, aunque ya después se han dictado algunas otras también en el mismo sentido:

Real orden de 24 de Diciembre de 1909 (*Diario Oficial de Marina* núm. 289, página 1.803), concediendo esta mejora de pensión a doña Evangelina González, viuda del condestable mayor de segunda D. Francisco Lafuente Borrajo. El Supremo de Guerra y Marina le señala la de 470 pesetas anuales, y lo Contencioso revoca el acuerdo y le concede la de 1.000 pesetas como polifaco-militar.

Real orden de 29 de Julio de 1910 (*Diario Oficial* núm. 170, página 1.075), concede a doña Clotilde Rujero, viuda del practicante mayor de primera D. Antonio López Navarro, la mejora de pensión de 833 pesetas á 1.050, con arreglo al sueldo que disfrutó el causante y no con arreglo á su graduación, que es lo que la ley de 29 de Diciembre de 1903 preceptúa en su art. 13.

Y nada más por hoy sobre este importantísimo asunto.

El teniente de navío de primera

Alvar-González

Este distinguido jefe, cuyos servicios en la Armada han sido meritorios, fué el oficial de derrota en la corbeta «Nautilus» cuando, al mando del herolco Villaamil, dió la vuelta al mundo.

La noticia de su muerte ha sido sentidísima, pues la Patria ha perdido un fiel servidor, y la Marina uno de sus mejores jefes.

Gozaba de grandes simpatías en todas partes, y unía á sus bondades un gran concepto del deber y del honor.

Enviamos á su familia y al Cuerpo á que perteneció el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Homenaje á Melquiades Alvarez

Nuestro estimado colega *España Libre* habla en su número de anoche de un acto de gran trascendencia política que los republicanos madrileños preparan en honor del insigne tribuno.

«El brillantísimo éxito electoral obtenido por los republicanos de Asturias—dice *España Libre*—gracias á las iniciativas y acertadísima dirección de Melquiades Alvarez, ha alentado á sus amigos de Madrid á tributarle un grandioso homenaje de simpatía.»

«En Melquiades Alvarez, pues, no sólo se festeja al político honrado que llevó al triunfo á sus amigos en las últimas elecciones, sino al hombre en quien hoy España tiene puestas todas sus esperanzas, deseosa de comenzar una nueva vida.»

Además, este acto tendrá gran trascendencia política por las interesantes declaraciones que hará el festejado, y que, indudablemente, han de influir en la marcha del partido republicano para en lo porvenir.»

Y añade *El Liberal*:

«Nos parece debido y justo el homenaje. Y aún nos parecerá mejor si la acción y el impulso no se limitan al banquete.»

La aviación en España

Según leemos en varios periódicos, ayer tarde conferenciaron con el ministro de Fomento sobre asuntos de aviación el coronel Vives y el capitán Kindelán.

El Sr. Vives, que acaba de regresar de Etampes, donde varios ingenieros industriales españoles pensionados por el Estado hacen rapidísimos progresos en el arte de volar, y no dos, una costeadá por el ministerio de Fomento y otra por el de la Guerra, como se proyectaba.

El ministro ofreció estudiar el asunto con la brevedad posible para ver si puede hacerse lo que el Sr. Vives propone.

En efecto, el asunto merece estudio muy concienzudo, pues de primera intención no se nos alcanzan las ventajas que puedan deducirse para el fomento de la aviación en España de concentrar su enseñanza en una sola escuela militar.

Más conveniente nos parece la existencia de varios centros de este género, civiles y militares, lo que facilitaría la difusión y constituiría un estímulo para los alumnos de las diferentes escuelas.

Ofrece, además, el proyecto del Sr. Vives el inconveniente de que dificultaría el ingreso en la escuela á los alumnos civiles, poco conocedores de las costumbres y del régimen militar al que más ó menos directamente suponemos habrían de someterse mientras durasen sus estudios.

FIRMA DE S. M.

DE GUERRA

Regulando el reintegro del personal del Cuerpo de Intendencia que presta sus servicios, en comisión, en el de Intervención, y forma de amortizar la excedencia creada en el primero de dichos Cuerpos.

Proponiendo al coronel de Caballería don Saturnino Salvador Hernández para el mando del regimiento de Lanceros de España de dicha Arma.

Idem á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Federico Norberto, D. Salvador Millán, D. José Bonet, D. Sebaldo Cambil, D. Emilio Martínez y D. José Salinas, para el mando de las comandancias de Alicante, Santander, Orense, Oviedo, Cáceres y Teruel, respectivamente.

Concediendo al general de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Basilio Fernández Grande y Díez Nieto la gran cruz blanca del Mérito militar.

DE MARINA

Ascendiendo á segundos tenientes de Infantería de Marina á los sargentos primeros don Roque Pérez Córdoba, D. Francisco Bato Arellano, D. Juan Manito Moreno, D. Rafael Trabada García, D. Manuel Barba Carmona, D. José González García y D. Manuel Torre Vázquez.

Concediendo la cruz roja de primera clase del Mérito Naval, pensionada, al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Jiménez.

Idem id. la gran cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al contralmirante don Victor María Concas y Palau.

La guerra italo-turca

Proposiciones de paz.

Paris, 22.

Afirmase que el embajador de Austria en Constantinopla ha hecho notar al Gobierno otomano que ya se había conseguido mucho de Italia al limitar el teatro de la acción naval y que tocaba ahora á Turquía dar un paso decisivo hacia la solución del conflicto.

El Gobierno turco formuló entonces un esbozo de tratado que pudiera servir de base á las negociaciones de paz. Ese esbozo de tratado fué comunicado á Roma por el embajador de Austria. Las bases principales del tratado parecen ser las siguientes:

1.º Turquía acepta el *statu quo* creado por la guerra en Tripolitania y Cireneica (y, por tanto, implícitamente la anexión italiana) y se compromete á retirar las tropas otomanas, según acuerden los dos Gobiernos.

2.º El Gobierno italiano, dispuesto á respetar la religión existente en Tripolitania y Cireneica, se compromete á reconocer y proteger la autoridad del califa, en cuanto atañe á las cuestiones religiosas y á la administración de las mezquitas, y de las *yakufs* y de las varias instituciones musulmanas.

3.º El Gobierno italiano y el Gobierno turco renuncian á toda indemnización de guerra por ambas partes.

4.º El Gobierno italiano aceptará la parte de garantía en la Deuda Pública Otomana en lo que se refiere á Tripolitania y Cireneica, y se compromete además á apoyar al Gobierno otomano en la emisión de un empréstito de cien millones de francos en oro, según un

plan financiero que será acordado entre la Puerta y el Gobierno italiano.

Suspensión de envío de tropas. En rehenes.

Paris, 22.

Participan desde Roma que el ministro de la Guerra ha dado órdenes para la suspensión del envío de refuerzos, en atención á haberse producido «un hecho nuevo».

El *Corriere d'Italia* dice que en Trípoli no se tienen noticias de la misión Sanfilippo-Sforza. Hace un mes supuso que había partido de Secara, en el oasis de Giefrax.

Algunos jefes árabes se habían comprometido á garantizarles el retorno sanos y salvos. Se teme ahora que se les haya dado muerte.

Conspiración en Portugal

Vigo, 23.

Según telegrafían desde Verin, se ha descubierto en Chavez un importante complot monárquico.

Todos los sargentos de la guarnición habían acordado asesinar á sus jefes y oficiales tan pronto como apareciesen á la vista de la plaza los conspiradores monárquicos y pasarse á las filas de éstos.

Para asumir el mando de la fuerza habían designado los conjurados al sargento ayudante del 19 regimiento de Infantería.

EL «THURINGEN»

Los pocos informes de que disponemos respecto de las pruebas de velocidad del acorazado alemán *Thüringen* muestran que han sido en extremo satisfactorias. Sobre la milla medida en Neufahrwasser desarrollaron las máquinas 34.000 caballos de fuerza y 21,075 millas de velocidad, siendo así que el contrato sólo exigía 20,5. La fuerza en caballos excedió en 6.000 á la proyectada. El gran buque se ha conducido muy bien, según se dice, demostrando ser marinero y de mucha estabilidad de plataforma para la artillería. El astillero de Weser, que ha construido el *Thüringen*, ha recibido muestras positivas de cómo le aprecia el Gobierno, en la forma de un contrato para construir uno de los acorazados de este año. Al principio de las pruebas dió que hacer una caldera, por lo que tuvo que ir al arsenal de Kiel, donde se arregló la avería y continuaron las pruebas.

En los círculos profesionales se considera la terminación de los tres buques de este tipo como un triunfo de la construcción alemana.

La quilla del *Thüringen* se puso en Bremen en Enero de 1909, y el buque quedó terminado en Julio de 1911. El *Helgoland* se puso en grada en Diciembre de 1908, y ha sido entregado á principios del mes de Agosto próximo pasado, en el astillero de Howaldt. El *Ostfriesland* empezó á construirse en 19 Octubre 1908 y quedó listo para navegar en Julio de 1911. De los tres buques, ninguno ha tardado más de treinta y tres meses y medio en estar listo; el *Thüringen* quedó terminado en treinta y un meses y medio. Los cuatro «Nassaus» tardaron como mínimo treinta y seis meses y medio, y el que más cuarenta, y eso que estos buques desplazan 3.900 toneladas menos que los «Ostfrieslands».

Los «Deutschland», «Braunschweig» y «Wittelsbach», con desplazamiento de 13.200 á 11.800, tardaron, aproximadamente, el mismo tiempo en su construcción; pero los «Kaisers» y «Brandenburgs», de 11.150 á 10.060 toneladas, estuvieron en construcción unos cuarenta y ocho meses. Aun esto, sin embargo, fué un adelanto en punto á rapidez si lo comparamos con los «Bayerns», una serie de guardacostas acorazados que se empezaron en 1874 y les entregaron en 1882, ocho años después. El *Thüringen* se ha construido y terminado en plazo que debe ser considerado como muy breve respecto de otros barcos alemanes; pero es evidente que en los arsenales alemanes se puede lograr algo mejor cuando la ocasión se presente.

Noticias generales de Marina

Salvamento.

Continúa trabajándose en el salvamento del vapor griego «Eranthia».

Setecientas toneladas de carga general han sido llevadas á Gibraltar, entre ellas tres magníficos automóviles, quedando á bordo otro.

El buque fué aligerado y con la pleamar se balancea y se halla casi á flote.

Los buzos han reconocido la proa, que se halla montada en la superficie más plana de la roca Isabel.

Siguiendo la bonanza, la pleamar de mañana acabará de poner á flote el barco.

Entonces se le colocará la faja de lona y se planchan que tapen las averías.

Los vapores «Rescue» y «Hermes», acodados al buque, han colocado potentes bombas en la bodega núm. 2 y en la cámara de máquinas, cuyos departamentos se hallan inundados.

dados, flotando allí pipas de vino, fardos de tela y otras mercancías.

Las restantes bodegas se hallan abarrotadas de mercancías. Mientras no se aligere de éstas, no podrá apreciarse la altura del agua.

Desde la proa del «Evarthia» se ve perfectamente la caldera y la hélice del vapor «Everest», que se perdió en el mismo sitio en el mes de Marzo.

Los tripulantes del embarrancado vapor continúan en huelga, paseando por la población, y se niegan á ayudar á los trabajos de salvamento, no obstante los esfuerzos que realiza el cónsul griego para convencerlos.

El «Montevideo».

Procedente de la Habana ha llegado hoy á Veracruz el vapor de la Compañía Trasatlántica «Montevideo».

El «Sadrstegui».

Comunica por radiograma el capitán del «Sadrstegui» que el lunes, á las dos de la tarde, se hallaba á la altura de Cabo Frio (Brasil), sin novedad.

El «Montserrat».

Ha zarpado ayer para la Argentina, en viaje extraordinario, el vapor «Montserrat».

Una sentencia.

Es probable que la sentencia recaída en el proceso de abordaje entre los torpederos «Azor» y «Orión» sea elevada al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Náuticos.

Segue ignorándose el paradero de los dos pescadores que naufragaron frente á la playa de Pueblo Nuevo (Barcelona) el sábado último.

La embarcación se llamaba «Gravina» y era un laúd de pescos.

Los supervivientes que se salvaron á nado están muy mejorados.

Relato de unos náuticos.

La barca iba tripulada por Lupiáñez, Parra, García y Crespo.

Tras titánicos esfuerzos lograron alcanzar la playa de Pueblo Nuevo (Barcelona) á nado el patrón Lupiáñez y Parra, y desaparecieron García y Crespo.

Á los salvados les pareció var que la barca quedó con la quilla al aire, y sus compañeros debieron quedar enredados entre las cuerdas del interior.

Los salvados, como dijimos, fueron convenientemente asistidos por los carabineros de Pueblo Nuevo.

Ahogado.

En Cádiz arrojó el mar á la playa el cuerpo del marinero Manuel Ballo, del balandro «San Antonio», que naufragó la noche del día 14 último.

Prácticas sanitarias.

En Barcelona los vapores «Cygnus», «Roda» y «Urkomendi» han sido sometidos á prácticas sanitarias por proceder los tres del puerto de Génova.

Movimiento de barcos.

De Barcelona ha salido, para Cartagena, el cañonero «Temerario».

Fondearon: En la Carraca, el «Terror».

En Ferrol, el cañonero «Marqués de Molins».

En Tarragona, el cañonero «Temerario».

En Las Palmas entró el cañonero alemán «Berlín».

Reales órdenes.

Nombrando los cinco Tribunales de exámenes para pilotos y capitanes correspondientes al primer semestre del año 1912.

Nombrando jefe de clínica del Hospital del apostadero de Cartagena al médico mayor D. Luis Cendrero.

Concediendo el uso de la medalla de oro de la Asociación de la Cruz Roja española, al médico mayor D. Adolfo Núñez.

Promoviendo á sus inmediatos empleos a segundo maquinista, D. José Navarro y al tercero D. Esteban Gómez.

Concediendo al astrónomo jefe D. Francisco Castellanos la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanco, sin pensión.

Concediendo licencia al teniente de navío D. Quirino Gutiérrez.

Violento temporal

Pánico á bordo.

Las Palmas, 22.

Acaba de llegar á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Pío IX», que á consecuencia del horrible temporal que le sorprendió á su salida de Cádiz tras cuatro días de retraso.

Al arribar anoche, el impetu del viento llegó á un extremo que hacía dar al barco bandazos enormes.

El pasajero, en tal situación, fué presa de un invencible terror. Hombres y mujeres en atropellada carrera abandonaron los camarotes y las salas, haciéndose paso para dirigirse á cubierta á empellones y puñetazos. El instinto de conservación fué causa de una lucha inhumana que ha producido bastantes heridos y contusos.

El «Pío IX» lleva 500 pasajeros para las Antillas y Méjico.

Batalla de Montejurra

Jamás pudo ofrecérsele al partido tradicionalista de nuestro país mejor ocasión de triunfar que en el año, mil veces luctuoso para España, de 1878.

La abdicación de D. Amadeo motivó que las Cortes proclamasen la República, y ésta comenzó á imperar inaugurando una era de desorden y de espantosa anarquía.

La Nación sangraba por las cruentas heridas que la infirieran sus neurasténicos hijos en Cataluña, en la región levantina, en el Norte y en Andalucía.

El Ejército, minado por las doctrinas precursoras del anarquismo, se entregaba á los más vituperables actos de indisciplina; el cantón de Cartagena, erigido por la chumaca del presidio y la soldadesca desenfadada, se apoderaba de la escuadra, realizando actos de piratería, y por doquiera que la vista se espere no más contemplaba que la desolación enseñoreada de esta tierra hidalga.

No es mucho, pues, que las huestes de don Carlos engrosaran, pues que D. Carlos personificaba en aquellos días la idea del orden y de la paz y tranquilidad pública.

Pero el Ejército, aunque debilitado por los profundos males que le corroían, reaccionó. Sus caudillos, inmolándose en aras de las libertades patrias, resistieron bravamente la ola de oleo que le amenazaba destruir, y, firme en sus tradiciones, opuso el valdard de su esfuerzo á las acometidas del absolutismo. Y éste, al fin, tuvo que morder el polvo, el empuje de las alanges liberales para nunca más surgir.

Era general en jefe del ejército del Norte el general D. Domínguez Moriones, cuando los carlistas, en el mes de Noviembre de 1878, dominaban en la mayor parte de Navarra y las provincias vascoas, habiendo fijado la corte de su rey en Estella, ya que no pudieron hacerse dueños de ninguna otra ciudad más importante.

Estella era, pues, el constante objetivo de las tropas liberales, y con la misma tenacidad que la defendían sus ocupantes, ponían empeño en tomarla aquéllas.

Moriones, cuyo genio militar se reveló de un modo brillante en la campaña, había practicado un mes antes lo que hoy llamaríamos un reconocimiento ofensivo sobre dicha plaza, empujando una acción en los alrededores de Puente la Reina.

Las fuertes posiciones del enemigo, lo escaso del efectivo de sus tropas y la carencia de elementos para dar cima á su empresa le hizo desistir de llevarla á cabo por este punto, y decidió intentarla por otro que le ofreciera mayores facilidades, á cuyo efecto concentró sus soldados en los Arcos en los primeros días de Noviembre.

Pero los carlistas, apercebidos de la manobra, se dispusieron á contrarrestarla y cubrieron con sus mejores tropas la ciudad santa de sus ideales, atrincherándose sólidamente en una línea de cuatro kilómetros, que comprendía desde Moujardín hasta los altos de Arroniz, ocupando las eminencias que hay por delante de Urbola, Luquin y Barbarin.

El núcleo de las fuerzas carlistas lo constituían trece batallones, entre los que formaban los famosos navarros, trescientos caballos y toda su artillería, comandados por don Carlos en persona, asistido por sus generales Dorregaray, Velasco, Elío y Olio.

Al amanecer del día 7 del expresado Noviembre del año 1878 se puso en movimiento el ejército liberal, y á las diez de la mañana desembarcaba por el portillo de Cogullo en demanda del contrario.

Constituíente unos 11.000 infantes, 22 bocas de fuego y aproximadamente 1.000 caballos.

A la vista del enemigo adoptó sus disposiciones para el combate, verificando su despliegue á la izquierda de la carretera en esta forma:

El brigadier D. Melitón Catalán, con un batallón de Castrejana (Reina), otro de África y los regimientos de Constitución y Sevilla, constituyó el ala derecha.

El general D. Fernando Primo de Rívera, llevando á sus órdenes la brigada de Cazadores de vanguardia, mandada por el bravo coronel D. Ramón Blanco, y compuesta de los batallones de Ciudad Rodrigo, Alcolea (Alfonso XII) y Puerto Rico, un batallón de Rameles (Infante), los regimientos de la Princesa, Girona y Asturias, los Ingenieros y tiradores del Norte, el centro.

El brigadier Ruiz Dana, con los regimientos de San Quintín (Isabel II), Cantabria y los escuadrones del coronel Jaquetot, la izquierda.

Y el brigadier Colomo, con los regimientos de Caballería Senna (Rey), Arlabán (Reina) y dos escuadrones de Pavía, la reserva.

La Artillería, distribuida en el frente, inició el ataque cañoneando las posiciones enemigas, siguiendo el avance de las tropas, que comenzó lento, pausado, con un orden y precisión admirable y al modo como pudiera verificarse en el más tranquilo campo de maniobras.

El enemigo rompió un nutrido fuego, contestado bizarramente por las guerrillas, y bien

pronto llegó la acción á su mayor grado de intensidad.

El brigadier Catalán, tras de una fuerte y empuñada lucha, consiguió dominar una altura, separada por el arroyo Campanaria, de las posiciones enemigas, al mismo tiempo que el bravo Primo de Rivera se lanzaba sobre las de Barbarín, llevando á Ciudad Rodrigo en cabeza, á sus flancos Puerto Rico y Ramales, en los intervalos de éstos dos baterías, protegidas por Alcolea, siendo apoyados por los regimientos de Princesa y Girona y formando la reserva general Asturias y los tiradores del Norte.

Por su parte, Ruiz Dana, venciendo gran resistencia, conseguía apoderarse de Urbola, y el brigadier Tello, de Luquín.

Pero los carlistas, peleando á la vista de su rey, y españoles al fin, ponían, por sus reacciones ofensivas, en grave aprieto á las fuerzas liberales, teniendo necesidad de acudir Catalán con un batallón de África y el regimiento de Sevilla en auxilio de Tello, y el brigadier Padial en el de Ruiz Dana, á fin de conseguir rechazar la embestida del enemigo, que con gran impetuosidad cargaba sobre Urbola.

Y así prosiguió su avance Moriones, conquistando palmo á palmo el terreno de cada posición, hasta conseguir desalojar á los carlistas de las alturas de Barbarín y de las posiciones que ocupaban.

A la caída de la tarde ordenó Moriones el repliegue de sus tropas á Urbola, Luquín y Barbarín, donde pernoctaron y permanecieron durante todo el siguiente día, á la vista de los carlistas, posesionados de las alturas de Villamayor, Azqueta, Arellano y Estella.

Pero la situación del Ejército liberal era insostenible. Se oponía á su avance la escasez de municiones, de las cuales se había hecho un gran consumo durante la batalla. Y no se podía continuar en los pueblos ocupados, por haber huído de éstos sus moradores, llevándose consigo todos los medios de vida y destruyendo lo que no pudieron transportar; hasta tal extremo, que al soldado no le fué permitido sacar su sed con el vino de las bodegas, por haberse dado suelta á las espitas de las cubas, ni curar á sus heridos, por no hallarse trapos que poder utilizar.

Unase á esta penuria el desencadenamiento de un violento temporal, y se comprenderá la necesidad que tuvo el general Moriones de desistir de su propósito de llegar á Estella y disponer la retirada.

A las seis de la mañana del día 9 cubrieron los escuadrones de Colomo el paso de Cogullo, y la brigada Catalán tomaba posiciones en las alturas inmediatas, iniciándose el movimiento retrógrado, marchando en cabeza el convoy de heridos y enfermos, al que seguía la impedimenta.

Las demás tropas, dando cara al enemigo, que cual impetuoso alud se venía encima, y teniendo á raya, verificaron su retirada por escalones, mandados por Primo de Rivera, Tello y hasta por el mismo general en jefe, quien pudo admirar en esta jornada la disciplina, serenidad y aplomo de sus soldados, cuyo alto espíritu y bravura no decayó un instante.

Traspuesto el citado boquete de Cogullo, cesó el enemigo en su hostilidad, y á las diez de la mañana entraba Moriones en los Arcos, desde donde marchó al siguiente día á Viana.

Las bajas del Ejército liberal hubieron de ser mayores que las del contrario por batirse á pecho descubierta; fueron unas sesocientas; entre ellas cinco oficiales muertos, cuatro jefes y treinta y ocho oficiales heridos, y un jefe y siete oficiales contusos.

Las de los carlistas ascendieron á unas cuatrocientas, llevando la peor parte el 5.º navarro, que en su choque con un batallón de San Quintín, entre Urbola y Villamayor, perdió la mitad de sus oficiales y la tercera parte de su tropa.

En la batalla de Montejurra, rica en incidentes de heroísmo y abnegación, se distinguieron notablemente el coronel D. Ramón Blanco, después marqués de Peñapлата, á quien por este hecho de armas se le otorgó el empleo de brigadier; el coronel que mandaba Asturias, D. Enrique Bargés; los jefes y oficiales de Estado Mayor Terreros, Suárez Inclán y Pacheco; el teniente coronel de Artillería Echalaras, y capitanes del mismo Cuerpo Quinto y Hoore, y el de Infantería de tiradores del Norte D. Miguel Esquivós, ascendido á comandante sobre el campo de batalla.

Isidoro Bustos Caymo.

Declaraciones de Melquiades Alvarez

El insigne tribuno D. Melquiades Alvarez ha hecho interesantísimas declaraciones á un redactor de nuestro estimado colega *España Libre* acerca de la situación política y de la gestión del Sr. Canalejas.

Los severos y atinadísimos juicios del elocuente orador republicano fueron, durante la noche de ayer, en todas partes muy comentados, siendo opinión general que la vida política del Sr. Canalejas podrá prolongarse tan

sólo el tiempo que las Cortes permanezcan cerradas.

Esta opinión tiene su más firme base en las siguientes manifestaciones con que puso término á sus declaraciones el Sr. D. Melquiades Alvarez:

«Mi actitud, bien concreta y definida, es de oposición á Canalejas, por considerarle el gobernante más funesto para la democracia española. Creo que la apertura de las Cortes depende de la solución que se dé á lo de Cullera; pero le aseguro á usted que deseo ir al Parlamento para emprender una campaña enérgica y eficaz contra el actual Gobierno.»

La revolución china

Paris, 28.

Comunican de Pekín que el día 20 se cometió en aquella ciudad un atentado contra el primer ministro del Imperio, Chuan-Si-Kai, quien, milagrosamente, resultó ileso.

Los despachos no relatan la forma de la agresión.

Las Legaciones europeas se ven imposibilitadas de enviar tropas en socorro de los numerosos súbditos, sobre todo misioneros, de sus respectivas naciones, que se hallan en el interior y en grave riesgo de perder la vida, víctimas de las luchas intestinas que agitan al Celeste Imperio.

DE MELILLA

Tiroteos en Talusit.—La harka sigue disminuyendo.—Temporal.—Distinción á un jefe.—El regreso de un bravo.

Melilla, 22.

Salvo algunos tiroteos que se suceden en Talusit, continúa reinando tranquilidad en las posiciones avanzadas.

En la posición de Buxdar hubo también fuego nuevamente noches pasadas.

La harka enemiga ha disminuido notablemente.

Reina un furioso temporal de Poniente.

En la Capitanía General ha jurado el cargo de gentil hombre de cámara con ejercicio el valiente coronel de Artillería D. José Carranza.

El Rey le otorgó esta distinción para recompensarle de los servicios que prestó ejerciendo el cargo de gobernador del Campamento de Alfonso XIII durante la estancia del Rey en Melilla.

Asistieron al acto los generales Aldave, Larrea, Palomo y otras personalidades.

Marchó á la Península el soldado del regimiento de África Eusebio Gerola Anón, que recibió nueve balazos en el combate del día 20 de Septiembre.

El coronel Atzpuru le regaló 100 pesetas, y el capitán del vapor correo le cedió un camarote de segunda clase.

SOBRE PASAJES

Por considerarla de gran interés, insertamos á continuación la Real orden que sobre pasajes publica el *Diario Oficial*:

«En atención á que los generales, jefes y oficiales á quienes se confieren comisiones indennizables fuera del punto de su habitual residencia, son derecho á pasaje por cuenta del Estado, tienen que efectuar á veces sus viajes valiéndose de medios que les obligan á anticipar el importe de ellos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, se ha servido resolver que por las bajas de los Cuerpos ó habilitaciones se anticipen el importe de estos pasajes en igual forma que se viene haciendo con las indemnizaciones, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 4 de Enero de 1906 (C. L. núm. 2), que se hace extensiva en todas sus partes á estos casos.»

Esta Real orden es de las que merecen aplausos por lo justas y convenientes, pero... ¡falta tanto que hacer!

¿Y el sueldo de los sargentos y el de los Inválidos?

¿El descuento, cuándo se suprime?

Información de Guerra

Vuelta al servicio.

Vuelve á activo el teniente coronel de Carabineros en situación de reemplazo D. Pedro Jaume.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Carabineros D. José Núñez.

Destinos.

Se destina al ministerio de la Guerra al archivero tercero de Oficinas militares don Eusebio Rodríguez.

Ayudante de campo.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región al capitán de Infantería D. Santiago González.

Retiros.

Se concede el retiro al subinspector de primera de Equitación D. Federico Font.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Gómez Arco para fijarla en Bilbao en situación de cuartel.

Vacantes.

Se anuncia una de ayudante de profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, que pueden solicitar los primeros tenientes de Infantería.

Visitas.

Han visitado al ministro de la Guerra; el gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández Latorre; el senador Sr. Ojeda y el diputado Sr. Alonso Bayón.

En las Salesas

Homicidio.

En la sección cuarta se sentó ayer en el banquillo Fermín Hueros, vecino de Villabilla, acusado de un homicidio vulgar.

Iba caminando por una carretera de su pueblo el día 8 de Enero de 1911 en compañía de Polonio Palencia; se acaloraron discutiendo, y al poco rato caía en tierra Polonio, herido mortalmente de un navajazo que le propinó su contendiente.

El fiscal, Sr. Torrecilla, pide para el procesado la pena de doce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El letrado defensor, que hizo sus primeras armas en el foro, aboga por la absolución, alegando la eximente de legítima defensa.

En la Sala segunda de lo civil informó ayer tarde D. Melquiades Alvarez en un menor cuantía, teniendo de contrario al Sr. Serrano Echevarría.

Tomás Pellicer.

De unas Memorias

Dicen de Servia que el importante periódico de Belgrado *La Tribuna*, afecto á la causa del príncipe Jorge—primogénito del rey Pedro y que abdicó su derecho al trono, según saben los lectores, en favor de su hermano el príncipe Alejandro,—ha empezado á publicar las Memorias de Aza Novacovic, el principal caudillo que fué de la conspiración que les costó la vida al rey Alejandro y á la reina Draga.

En el primer capítulo, ya muy interesante, Novacovic refiere todos los detalles del famoso atentado de 1899 contra el rey Milano, asegurando que fué obra del propio rey Alejandro, deseo de librarse de su padre.

Respecto de la tragedia de Julio de 1903 en el palacio real de Belgrado, el autor de las Memorias hace públicos muchos antecedentes curiosos, y afirma que con bastante anterioridad al suceso estaba ya convenido el regicidio por un núcleo de oficiales, sin que al principio hubieran pensado en ofrecerle á nadie la corona.

La primera idea de hacer rey á Pedro Karageorgevitch partió del teniente Antic, siendo el propio autor de las actuales Memorias el que fué encargado de trasladarse á Ginebra para hacer el ofrecimiento.

Anteriormente ya habían urdido algunos oficiales otra conspiración para apoderarse de la reina Draga y expulsarla del país, y se habían dirigido á Pedro Karageorgevitch para que se pusiera al frente del movimiento; pero él se había negado á toda intervención en el asunto.

En cambio, cuando se trató de ofrecerle la corona, Pedro Karageorgevitch aceptó inmediatamente, trasladándose luego varias veces á Viena, donde celebró diversas conferencias con los conjurados.

Entre los oficiales que conspiraban con Pedro Karageorgevitch figuraba Machin, hermano de la reina Draga.

Novacovic, después de estas graves acusaciones, censura también al rey Pedro por haber sido ingrato con las personas á quienes debió el trono, y refiere algunos casos en que ha comprado el silencio de varios individuos que podían comprometerle.

Uno de estos casos fué el montenegrino Lucovic, á quien el rey Pedro compró algunas cartas en más de treinta mil duros.

La publicación de las Memorias ha producido un escándalo y es actualmente en Servia entretenido asunto de todas las conversaciones.

Ecos de teatros

Apolo.

Hoy jueves, en la sección de las diez de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cinco cuadros, original, el libro, de D. Gregorio Martínez Sierra, música de los maestros Giménez y Calleja, titulada «La familia real».

Se estrenarán cinco decoraciones del escenógrafo Sr. Martínez Gari, numerosos trajes confeccionados en los talleres de D. Juan Vila y espléndido atrezzo construido por el notable atrezo Sr. Delgado.

Español.

Por necesidad de estrenar en el más breve plazo posible las muchas obras, algunas de firmas tan reputadas como Linares Rivas, Rustioli y Martínez Sierra, que la Empresa tiene ya en su poder, hace que sea necesario interrumpir las representaciones de la comedia «Renacimiento», que tan extraordinario éxito ha logrado.

«Renacimiento» volverá al cartel, porque, como merece, queda incorporado al repertorio de la compañía; pero sus dos últimas representaciones por ahora serán mañana y pasado, siendo ambas populares con precios reducidos, porque la Empresa desea que tan hermosa obra pueda ser conocida por todos.

El próximo estreno se verificará el viernes 24 de los corrientes.

Cómico.

La Empresa de este teatro ha dispuesto para el viernes de la presente semana una función en honor del popular actor Julio Ruiz, como demostración de simpatía y admiración á tan celebrado artista.

Julio Ruiz interpretará las obras «Meterse en honduras», «Cómo está la sociedad» y «Filippos», acompañado de Loreto Prado y Enrique Chloco, entusiastas admiradores de tan genial artista.

Lo Rat Penat.

La afortunada Empresa de este popular teatro ha conseguido el secreto de atraer al público con la obra de combate titulada «El sol de la Humanidad», en la que Alfonso Jorge hace una verdadera oración, siendo piaramente ovacionado.

Provincias

Contra Azzati.

Valencia.

El presidente del Comité local de la Conjuración republicano-socialista ha presentado otras tres querrelas contra el diputado radical Sr. Azzati.

Con las anteriores asciende á once el número de querrelas presentadas contra el diputado radical, todas por injuria y calumnia.

El Sr. Beltrán.

Valencia.

A las once de la mañana ha comparecido ante el Juzgado militar que instruye sumaria sobre los supuestos tormentos, en el cuartel del undécimo montado de Artillería, el ex diputado D. Adolfo Beltrán.

Después de declarar se le trasladó en su misma automóvil á la Cárcel Modelo.

Su prisión obedece á haberse hecho solidario ante el presidente del Consejo de las denuncias del Sr. Azzati, pues aunque en sus primeras declaraciones había manifestado que no le constaba por informes propios la existencia de los tormentos, parece que hay en el sumario declaraciones de algunos correligionarios cuyos apoyos que presenciaron la entrevista de la Comisión de los republicanos con el señor Canalejas, y que afirman lo contrario.

El Sr. Beltrán solicitó que se le cediera la sala de políticos en la Cárcel Modelo, accediendo á ello el general Echagüe en consideración á tratarse de un diputado, si bien haciendo constar en la orden de prisión que el delito por el cual se le persigue es el de calumnia.

La Infanta Paz, en Girona.

Telegrafian de Girona que al paso del tren que conduce á Francia á la Infanta Paz y á su hija salieron á cumplimentarla las autoridades civiles y militares.

Acompañando á la Infanta va hasta la frontera el marqués de Comillas.

Gobernador de Cádiz.

Cádiz.

En el expreso de hoy ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor López Gerola, para tratar con el Sr. Canalejas acerca de la política en esta provincia.

El Sr. López Gerola ha sido despedido por numerosos amigos y correligionarios.

El director de Obras públicas.

Málaga.

Los ingenieros de Obras públicas y de la División hidrológica han obsequiado con un

almuerzo en La Caleta al director de Obras públicas, Sr. Armuñán.

Al atardecer visitaron el pantano del Agujero y las obras del encauzamiento del Guadalupe.

Esta noche se celebra otro banquete en honor del Sr. Armuñán, organizado por el Comité de Aviación.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel par a hoy

REAL.—A las 8, Manon.

ESPAÑOL.—A las 9, Renacimiento (popular).

COMEDIA.—A las 4, La pitanza.—Lucha de clases.

LARA.—A las 9 1/2, Música popular. A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños. A las 6 1/2 (doble), La marsalada.

APOLO.—A las 7, El trust de los tenorios.—A las 9 1/4, Lirio entre espinas.—A las 10, La roja de la Dolores.—A las 11 1/4, La niña de los besos.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) Gente menuda. A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 10 (estreno) El paraguas del abuelo. A las 11 1/4, Tierra del Sol.

PRICE.—A las 7, Los granujas. A las 10, Las bribonas. A las 11 1/2, La Geisha.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La niña de las muñecas. A las 9 1/4, La corte de Faraón. A las 10 1/2 (doble), El revisor.

MART N.—A las 6, Armas al hombro.—A las 7, El alegre Manolín.—A las 10 1/4, La señora Barba Azul.—A las 11 1/2, Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, El intrépido aviador.—A las 7 1/4, La real hembra.—A las 9, El túnel.—A las 10, El poeta de la vida.—A las 11 1/4, El capataz.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La confesión.—A las 6, La roja.—A las 7, Un cero á la izquierda. A las 8, cinematógrafo.—A las 9 1/2 (especial), Los dos pilletes.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.—A las 5, Falsos testimonios.—A las 6, De la China.—A las 7, La fuerza bruta.—A las 9 1/4, El pecado de Adán.—A las 10 1/2 (especial), Servicio obligatorio.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema, De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grades éxitos, hermanas Garnier, Les Petites Madrid, Les Corchi, la Toralito, la Rudi, Encarnita Rodríguez y bella Julieta.—A las 11 1/4, sección especial de moda.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Gavilán Neira y Kirsten Mariela.—Éxito colosal de la Riera en su mímico-drama La Cordobesa.

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de moda, culto y artístico.—De 5 á 8, cinematógrafo continuo. Atrayentes películas de éxito mundial. Todos los días nuevo programa.—A las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2, cinematógrafo y variedades.—La Regia, Lola la Malagueña, Pilar Alonso, hermanas Bergases, las gentiles y aplaudidísimas Brazalema y Libertad, la notable completista española Angelita Easo, último début.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 362

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se dirigen con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero satinado, somplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquinas de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales, va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

Marqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 19 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresos de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les concede el alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa asegura las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma: OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre. NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente descamatisado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Aicafá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

PISTOLA AUTOMÁTICA SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños. Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Comisión UNO POR CIENTO

MADRID

CALLE DE CARREZA, 16, 2.º DCHA.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

HORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Le Petit Lion d'Or 28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

- Tales son:
- Café y copa de coñac, de las mejores marcas... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensalada de bollo, bizcochos ó torta de Alcázar... 50 —
- Bock de cerveza con patatas fritas... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la



Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del cliente personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME; calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 2 y 38; de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

